

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de miembros de la Junta Arbitral de Transportes y citación para vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se ha presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Málaga que deben entender del asunto objeto del arbitraje:

Vocal-Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.
Don Borja Torres Atencia.
Suplente.
Don José María Gómez Petrel.

Vocal-Representante de las Empresas de Transportes de Mercancías (Fetrama).
Doña Susana Rojas Canalejo.
Suplentes.
Don Francisco Gaspar Jiménez.
Don Francisco Velasco Pedraza.

Vocal/Presidente.
Don Salvador Blanco Martín.
Suplente
Don Elena Rodríguez Ordoñez.

Vocal/Secretario.
Don Carlos Aracil Delgado.
Suplente.
Doña Raquel del Paso Reguera.

Por medio de la presente se comunica a las partes la composición de la Junta Arbitral de Transportes, a efectos de recusación, en los términos del artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y se procede a la notificación y señalamiento del correspondiente acto de vista oral, que se celebrará el día 18 de noviembre de 2014, en la Sala de Juntas de Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18 de Málaga, en el horario que se indica:

Expediente 0027/2014 a las 9 horas 30 minutos.
Reclamante: Seur Geopost, S.L.U.
Reclamado: Universo Comics S.L.

Expediente: 0029/2014 a las 10 horas 30 minutos.
Reclamante: Seur Geopost, S.L.U.
Reclamado: Airmax Paravolar, S.L.

Expediente: 0030/2014 a las 11 horas 30 minutos.
Reclamante: Seur Geopost, S.L.U.
Reclamado: Samaniego Proyectos, S.L.

Expediente: 0031/2014 a las 12 horas 30 minutos.
Reclamante: Seur Geopost, S.L.U.
Reclamado: La Yunga Blue, S.L.

Expediente: 0025/2014 a las 12 horas 45 minutos.
Reclamante: Marketing y Comunicación Autoestereoscópica, S.L.
Reclamado: Logística El Cuadrado Express, S.L.N.E.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondiente a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, en Málaga, y se le advierte que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y dictado del laudo.

Podrá comparecer por sí mismo o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral de Transportes de Málaga. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento, y en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se le tendrá como personado en la vista.

Málaga, 24 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.